

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AÍRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 125/05

0 4 MAY 2005 Expediente N° 12.144/2.005

VISTO:

La nota presentada por el Nuevo Hospital El Milagro, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el "I Simposio Internacional" y "I Jornadas de Enfermería Neonatal", y;

CONSIDERANDO:

Que los Temas a tratar, por destacados Profesionales Invitados, de nivel internacional, son de gran interés para Médicos Pediátras, Neonatólogos, Nutricionistas, Enfermeros, estudiantes y todo el Equipo de Salud.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna Nº 155/97.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "I Simposio Internacional de Neonatología" y "I Jornadas de Enfermería Neonatal", organizadospor el Nuevo Hospital El Milagro, a realizarse los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2.005, en el Teatro Nuestra Señora del Huerto de la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, entidad Organizadora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. LColor

JULIA JIMENEZ ECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

JOSE OSCAR AD

acultad de Ciencias de la Salud